DOCUMENTO INTERNO

FECHA: **2022-12-27**

DE: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional contratado

PARA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Despacho

ASUNTO: Informe preliminar Requisitos Habilitantes Jurídicos SIM-SAM-004-2022

Para continuar con el cronograma del proceso del asunto, envió el respectivo informe de evaluación habilitante de carácter jurídico:

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIM-SAM-004-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREGIMIENTOS DE BANCO DE ARENA, PALMARITO Y PUERTO VILLAMIZAR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 400.000.000
FECHA DE CIERRE: 16-12-2022

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	JAIRO JOSE BAUTISTA RAMIREZ	Persona Natural	C.c. 13472612 de CÚCUTA
2	DRECO INGENIERIA SAS	Persona jurídica	NIT .9011005363
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	Persona jurídica	NIT. 9005624919
4	HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	Persona jurídica	NIT. 9016052564
5	JOSE ERNESTO RICO OSORIO	Persona Natural	C.c.13494287 de CÚCUTA
6	INGPRA S.A.S	Persona jurídica	NIT. 9009377677

2. RESUMEN DE HABILITACIÓN:

PROCESO LICITATORIO No.	OBJETO	
SIM-SAM-004-2022	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREGIMIENTOS DE BANCO DE ARENA, PALMARITO Y PUERTO VILLAMIZAR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"	
PROPONENTE No. 01	JAIRO JOSE BAUTISTA RAMIREZ c.c.13472612 de CÚCUTA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	OBSERVACION	CUMPLE /NO CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE

Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	Revisado a las 06:21:02 PM horas del 18/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	Revisado en: diciembre 18, 2022 - Hora de consulta: 18:24:08	CUMPLE
Antecedentes fiscales	Revisado en: 18 de diciembre de 2022, a las 18:25:44	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisado en: 18/12/2022 06:27:32 p. m. No. De validación 48844924	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como	NO APLICA	NO APLICA

mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad		CUMPLE

social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	SUBSANO	
PROPONENTE No. 02	DRECO INGENIERIA SAS RL/ KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	Revisado a las: 06:59:35 PM horas del 18/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	Revisado en: diciembre 18, 2022 - Hora de consulta: 19:00:25	CUMPLE
Antecedentes fiscales	Revisado en: 18 de diciembre de 2022, a las 19:01:24 PJ/: Revisado en: diciembre 18, 2022 - Hora de consulta: 18:54:21	CUMPLE

Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisado en: 18/12/2022 07:03:11 p. m. No. De validación 48845853	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	Exp. El 14 de diciembre de 2022, CODIGO DE VERIFICACIÓN cdBqcKvdwz	CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea	NO APLICA	NO APLICA

inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 03	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S RL/ ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	RL/ Revisado en: 09:08:34 PM horas del 18/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	RL/ Revisado en: diciembre 18, 2022 - Hora de consulta: 21:09:08	CUMPLE
Antecedentes fiscales	RL/ Revisado en:18 de diciembre de 2022, a las 21:10:00 PJ: Revisado en: 18 de diciembre de 2022, a las 21:06:32	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Revisado en: 18/12/2022 09:11:26 p. m. Registro interno de validación No. 48849680	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de	EXP. 01 DE DICIEMBRE DE 2022, CODIGO DE VERIFICACION -29FXh3qxxv	CUMPLE

contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el		CUMPLE

revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 04	HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA SAS RL/ ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o		CUMPLE

propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	RL/ Revisado en: 11:03:02 AM horas del 19/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	Revisado en: diciembre 19, 2022 - Hora de consulta: 11:04:22	CUMPLE
Antecedentes fiscales	RL/Revisado en: 19 de diciembre de 2022, a las 11:06:28	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Revisado en: 19/12/2022 11:07:46 a. m., No. de validación No. 4889718	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	EXP. 04 DE DICIEMBRE DE 2022, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SC9W9D2WB4	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información	NO APLICA	NO APLICA

requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de	NO APLICA	NO APLICA

afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, no se evidencia GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	NO CUMPLE
RESULTADO	**RECHAZADO**	
OBSERVACIONES	1. Una vez verificada la documentación aportada, no se encuentra que el proponente haya allegado la garantía de seriedad de la oferta, incurriendo en la causal de rechazo *"K. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta." Del acápite 1.15 (CAUSALES DE RECHAZO)* del pliego de condiciones definitivo del proceso; por lo que al no ser un documento subsanable y encontrarse la falta de presentación del mismo, SE RECHAZA la propuesta.	
PROPONENTE No. 05	JOSE ERNESTO RICO OSORIO C.C. 13.494.287 de Cúcuta	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	Revisado en: 12:31:25 PM horas del 19/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	Revisado en: diciembre 19, 2022 - Hora de consulta: 12:30:10	CUMPLE
Antecedentes fiscales	Revisado en: 19 de diciembre de 2022, a las 12:28:24	CUMPLE

Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisado en: 19/12/2022 12:32:58 p. m, No. de validación No.48910747	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea	NO APLICA	NO APLICA

inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 06	INGPRA S.A.S RL/ FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales	RL/ revisado en: 05:16:23 PM horas del 19/12/2022	CUMPLE
antecedentes disciplinarios	RL/ revisado en: diciembre 19, 2022 - Hora de consulta: 17:17:12	CUMPLE
Antecedentes fiscales	RL/ revisado en: 19 de diciembre de 2022, a las 17:18:27 PJ/ Revisado en: 19 de diciembre de 2022, a las 17:14:55	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ revisado en: 19/12/2022 05:19:31 p. m., No. de validación No. 48948558	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su	Exp. El 29 de noviembre de 2022, CODIGO DE VERIFICACIÓN mqwSfb4XWR	CUMPLE

duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con		CUMPLE

los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABILITADO
1	JAIRO JOSE BAUTISTA RAMIREZ	Persona Natural	C.c. 13472612 de CÚCUTA	SI
2	DRECO INGENIERIA SAS	Persona jurídica	NIT .901100536-3	SI
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	Persona jurídica	NIT. 900562491-9	SI
4	HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	Persona jurídica	NIT. 901605256-4	RECHAZADO
5	JOSE ERNESTO RICO OSORIO	Persona Natural	C.c.13494287 de CÚCUTA	SI
6	INGPRA S.A.S	Persona jurídica	NIT. 9009377677	SI

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante el tiempo estipulado por la ley, los proponentes podrán subsanar documentos habilitantes y formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP.

Atentamente,

CLAUDIA DANIELA LIZCANO P.
Profesional SIM